

Número de expediente: 4/00-GS.

Boletín o diario oficial y fecha de del anuncio de licitación:
BOJA núm. 60 (23.5.00).

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Gestión servicio público.

Descripción del contrato: Gestión indirecta de atención especializada para personas mayores en la Residencia de Isdabe, en Estepona (Málaga).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento noventa millones cuatrocientas siete mil trescientas sesenta pesetas (190.407.360 ptas.) (1.144.371,28 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 28.7.00.

Contratista: Comansar, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Ciento noventa millones cuatrocientas siete mil trescientas sesenta pesetas (190.407.360 ptas.) (1.144.371,28 euros).

Sevilla, 12 de septiembre de 2000.- La Directora Gerente,
Adoración Quesada Bravo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autoriza tarifas de agua potable de Alfacar (Granada). (PP. 2364/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA)

| Concepto | Tarifas autorizadas IVA excluido |
|---|-------------------------------------|
| Cuota fija o de servicio | |
| Uso doméstico e industrial | 215 ptas./abon./trimestre |
| Cuota variable o de consumo | |
| Uso doméstico | |
| De 0 hasta 30 m ³ /trimestre | 15 ptas./m ³ |
| Más de 30 hasta 60 m ³ /trimestre | 27 ptas./m ³ |
| Más de 60 hasta 105 m ³ /trimestre | 46 ptas./m ³ |
| Más de 105 m ³ /trimestre | 183 ptas./m ³ |
| Uso industrial | |
| Tarifa única/trimestre | 25 ptas./m ³ |
| Derechos de acometida | |

Parámetro A: 1.146 ptas./mm
Parámetro B: 2.751 ptas./l/seg

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm

| | |
|------------------|---------------|
| Hasta 13 | 6.855 ptas. |
| 15 | 8.055 ptas. |
| 20 | 11.055 ptas. |
| 25 | 14.055 ptas. |
| 30 | 17.055 ptas. |
| 40 | 23.055 ptas. |
| 50 | 29.055 ptas. |
| 65 | 38.055 ptas. |
| 80 | 47.055 ptas. |
| 100 | 59.055 ptas. |
| 125 | 74.055 ptas. |
| 150 | 89.055 ptas. |
| 200 | 119.055 ptas. |
| 250 y superiores | 149.055 ptas. |

Fianzas

Uso doméstico e industrial

Calibre del contador en mm

| | |
|-----------------|--------------|
| Hasta 13 | 2.795 ptas. |
| 15 | 3.225 ptas. |
| 20 | 4.300 ptas. |
| 25 | 5.375 ptas. |
| 30 | 6.450 ptas. |
| 40 | 8.600 ptas. |
| 50 y superiores | 10.750 ptas. |

Para suministro contra incendios 5.375 ptas.

Para suministro esporádico, temporal o circunstancial

Calibre del contador en mm

| | |
|-----------------|--------------|
| Hasta 13 | 13.975 ptas. |
| 15 | 16.125 ptas. |
| 20 | 21.500 ptas. |
| 25 | 26.875 ptas. |
| 30 | 32.250 ptas. |
| 40 | 43.000 ptas. |
| 50 y superiores | 53.750 ptas. |

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe de Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acuerdo inspección R091140000122 Anulación liquidación 1D-282/98.

Contribuyente: Promociones Urbanas Umbela, S.L.

Domicilio: Avda. Andalucía, 1. Palma del Río (Córdoba), 14700.

NIF: B14329957.

Concepto tributario: Transmisión Patrimonial Onerosa.

Período: 1992.

Importe: 11.758.500 ptas.

Córdoba, 11 de septiembre de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Actos de Requerimientos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada la notificación de requerimiento, y resultando «desconocido» en el domicilio consignado por el interesado, efectuado por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, para tramitar la solicitud de Reembolso del Coste del Aval de la liquidación que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciem-

bre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: RCA-99001.

Sujeto pasivo: Robert-Ernst-Gunter Drenker (Monte Belo, S.A.)

Domicilio: C/ Clavel, núm. 22. Los Rosales-Tocina (Sevilla).

Núm. liquidación: TO-1784/90.

Núm. certificación: 3280/95.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 18 de septiembre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de Tributos efectúa la practica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por la compra de inmueble en Documento Público de fecha 14 de octubre de 1996, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados